

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
INVERTRESA S.A. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2016, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Av. Carlos J. Arosemena s/n y Dr. Tomás Valdiviezo- C.C. Albán Borja-local 19B , se reúnen los señores ROBERTO ANTENOR POMBAR MACCHIAVELLO, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de estados Unidos cada una lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares USA; MARIA EUGENIA MONCAYO ZEAS, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares USA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente MARIA EUGENIA MONCAYO ZEAS e ING. COM. LELY MONSERRATE ARIAS MERO quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de INVERTRESA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2015.

- 1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera 2015
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros

Tercero.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

Punto primero.- El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de INVERTRESA S.A.

Punto segundo.- Toma la palabra el Accionista Roberto Antenor Pombar Macchiavello y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de INVERTRESA S.A., correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y estado de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

Punto tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de INVERTRESA S.A., correspondientes al año 2015, toma la palabra el accionista Roberto Antenor Pombar Macchiavello, el que indica que durante el 2015, al no tener movimiento nuestra empresa no hubo utilidad ni pérdida

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar o Aprobar lo expresado por el accionista Roberto Antenor Pombar Macchiavello.

Punto cuarto.- El accionista Roberto Antenor Pombar Macchiavello, propone como Comisario del 2016, al CPA Ernesto Loffredo Torres, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar o Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por 'UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas y veinte y ocho minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.


ROBERTO ANTENOR POMBAR MACCHIAVELLO
CC 0908105646
Accionista de Invertresa S.A.


MARIA EUGENIA MONCAYO ZEAS
CC 0905915005
Accionista de Invertresa S.A.


Ing. Com. Lely Monserrate Arias Mero
Cc 0905408795
Secretaria Ad-Hoc